

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33675 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 391/2010 se dictó un auto en fecha 4-6-2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de TUBOS Y DERIVADOS DEL MUEBLE, SL, con NIF B43035054, con domicilio en Calle Licoristes, Pol. ind. s/n, 43800 - Valls.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 4 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041564-1